

participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 30.- Los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 que la federación presupuesto otorgar al municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, se desglosan a continuación:

<b>Fondo</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,365,605.25
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.	\$14,548,585.73
<b>Total</b>	<b>\$18,914,190.98</b>

La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

<b>Fondo</b>	<b>CAPÍTULOS</b>								
	<b>1000</b>	<b>2000</b>	<b>3000</b>	<b>4000</b>	<b>5000</b>	<b>6000</b>	<b>7000</b>	<b>8000</b>	<b>9000</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$4,365,605.25	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.	0.00	\$2,909,717.73	\$5,645,431.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,993,437.00
<b>Totales</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,909,717.73</b>	<b>\$5,645,431.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,365,605.25</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,993,437.00</b>

### **TÍTULO TERCERO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL**

#### **CAPÍTULO ÚNICO De los Montos de Adquisiciones y Obras Públicas**

Artículo 31.- De conformidad con lo establecido en los artículos 201 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2015, se sujetarán a los siguientes lineamientos: